

DECRETO ALCALDICIO N° **005340**

LA CISTERNA,

30 DIC. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 790 de fecha 22 de Diciembre del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios denominados "Arriendo de Sistema de Video, Amplificación, Iluminación, Vallas Papales, Escenario y otros para Inauguración de Casa de La Cultura Comuna La Cisterna (ID 2767-75-LE14) suscrito con fecha 19-12-2014 entre la Municipalidad de la Cisterna.

2.-El Memorándum N° 768 de fecha 15-12-2014

3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 19-12-2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa ZONA 3 Limitada, Rut N° 76.286.505-k, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

SAV/POF/tcb

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia